



## PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

# MOVELETUR – TURISMO SOSTENIBLE Y MOVILIDAD ELÉCTRICA EN ESPACIOS NATURALES

### EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN

#### 1. ¿Qué servicios ofrece el proyecto MOVELETUR en Castilla y León?

El proyecto MOVELETUR pone a disposición de los visitantes y la población local de 4 espacios naturales protegidos de Castilla y León los siguientes servicios:

- Préstamo de bicicletas eléctricas
- Préstamo de coches eléctricos
- Puntos de recarga de baterías para coches eléctricos

Se ofrece la posibilidad de reservar y realizar préstamos gratuitos para el **uso y disfrute de vehículos eléctricos (bicicletas y coches)**.

Se dispone de un total de 50 bicicletas eléctricas mountain-bike (30 de adulto y 20 de juvenil) y 4 coches eléctricos (Renault ZOE y Nissan Leaf). Por cada Espacio Natural protegido se dispone de 1 coche y 10 bicicletas (salvo en Arribes del Duero donde se dispone de 10 en cada una de las dos Casas del Parque).

En cada Casa del Parque también se dispone de una silla porta-niños (hasta 22 kg de peso) con soporte adaptado para su colocación en la bicicleta eléctrica de adulto.

Asimismo, se dispone de **puntos de recarga de baterías**, donde se podrán recargar coches eléctricos de forma gratuita.

Se han instalado además 11 puntos de recarga de baterías.

#### 2.- ¿En qué espacios naturales de Castilla y León están disponibles los servicios MOVELETUR?

El ámbito geográfico del proyecto abarca siete espacios naturales protegidos transfronterizos de España y Portugal.

Concretamente, **en Castilla y León, están disponibles en 4 espacios naturales:**

- ❖ Parque regional Sierra de Gredos (Ávila).
- ❖ Parque natural Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca).
- ❖ Parque natural Arribes del Duero (Zamora/Salamanca).
- ❖ Parque natural Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto (Zamora).

Las **localizaciones** donde se realizan los préstamos son:

- ❖ Casa del Parque "Pinos Cimeros" del parque regional Sierra de Gredos.  
Dirección: Ctra. De la Plataforma, s/n, Hoyos del Espino (Ávila)
- ❖ Casa del Parque "El Risquillo" del parque regional Sierra de Gredos.  
Dirección: Paraje El Risquillo (Guisando, Ávila)
- ❖ Casa del Parque Las Batuecas-Sierra de Francia  
Dirección: Ctra. de las Batuecas, s/n, La Alberca (Salamanca)
- ❖ Casa del Parque "El Torreón de Sobradillo" del parque natural Arribes del Duero  
Dirección: Plaza del Castillo, 58, Sobradillo (Salamanca)
- ❖ Casa del Parque "Convento de San Francisco" del parque natural Arribes del Duero  
Dirección: C/ San Juan, 89, 49220 Fermoselle (Zamora)
- ❖ Casa del Parque "Monte Gándara" del parque natural Lago de Sanabria, Sierras Segundera y de Porto  
Dirección: Ctra. ZA-104 p.k. 4,75, Rabanillo-Galende (Zamora)

### 3.- ¿Tiene algún coste el disfrute de los servicios MOVELETUR?

El servicio es **gratuito** y el usuario no abonará cantidad alguna por el préstamo de los vehículos.

No obstante, en el momento de la reserva, se establece una **fianza**, que será de 200 euros por el coche eléctrico y de 20 euros por bicicleta eléctrica reservada, y quedará depositada a través de tarjeta de crédito del usuario.

La fianza será cancelada una vez se haya comprobado que no existen desperfectos en los coches o bicicletas y/o que no se haya incumplido ninguna de las condiciones del contrato.

Si cancelas solo con 24 horas de anticipación o no se comparece el día de la reserva, no se devolverá el 10% del importe bloqueado en la fianza.

### 4.- ¿Cómo puedo reservar las bicicletas y coches eléctricos?

La reserva de bicicletas y coches eléctricos se realiza de forma previa a través de un **sistema de reservas online** disponible en la siguiente página web:

<https://patrimonionatural.org/moveletur?house=true>

El sistema online conllevará la firma obligatoria del Acuerdo de Aceptación de Condiciones, tanto para coches como para bicicletas, y se exigirá la fianza pertinente a través de una tarjeta de crédito.

Solo se podrá realizar la reserva online con un máximo de 30 días de antelación y mínimo de 48h.

Excepcionalmente, podrán hacerse **reservas in situ** en las Casas del Parque que funcionan como puntos de préstamo, en el caso de que los monitores-educadores ambientales puedan gestionarla en ese momento y los vehículos estén disponibles.

El usuario podrá **cancelar la reserva**, con hasta 48 horas de antelación sin coste alguno, a través del enlace que recibirá por correo electrónico con el justificante de su reserva. Pasado

ese plazo, deberá ponerse en contacto telefónico con la Casa del Parque donde haya reservado para proceder a la cancelación.

#### 5.- Qué requisitos son necesarios para reservar las bicicletas.

En el momento de la entrega del material al usuario se le exigirá el Documento Nacional de Identidad (**D.N.I.**), **tarjeta de residencia o pasaporte**.

Los **menores de edad**, con estatura superior a 1,35 m e inferior a 1,55 m, aproximadamente a partir de los 8 años, pueden hacer uso de las bicicletas eléctricas juveniles especialmente adaptadas para ellos. Los menores deberán ir en todo momento acompañados de algún mayor de edad que se haga responsable de un uso correcto de las bicicletas eléctricas.

El titular del acuerdo queda enterado de la obligatoriedad de circular con el **casco**. Será responsabilidad del usuario cualquier sanción o daño provocado por el no uso del casco con las bicicletas eléctricas.

#### 6.- Qué requisitos son necesarios para reservar el coche eléctrico.

El usuario/conductor deberá contar con los siguientes requisitos:

- ❖ Mostrar el **permiso de conducción B** en vigor.
- ❖ Ser mayor de **25 años** y tener una **antigüedad de 2 años del carné** de conducir.
- ❖ Aportar **DNI, tarjeta de residencia o pasaporte** con dirección válida o en su defecto recibo domiciliado a nombre del titular.

El conductor sólo podrá ser el usuario a cuyo nombre se haya reservado el coche.

#### 7- ¿Cuánto tiempo dura el préstamo de bicicletas y coches?

El **horario de recogida** de las bicicletas o coche eléctrico en préstamo es de 10.00 h a 10.30 h, en la Casa del Parque en la que se haya realizado la reserva.

El **período habitual de préstamo** podrá ser de 10.00h a 13.30h.

Los sábados el servicio de préstamo de coches podrá prolongarse hasta las 17:30 a elección del usuario.

Podrá devolverse el vehículo (bicicleta o coche) en cualquier momento antes de la hora de finalización comentada en el párrafo anterior.

En caso de incumplimiento del horario contratado se perderá un 10% de la fianza, salvo que se haya avisado previamente a la Casa del Parque o sea por causa de fuerza mayor.

#### 8.- ¿Qué recorridos puedo realizar con los coches o bicicletas?

Desde las Casas del Parque se han establecido una serie de **itinerarios recomendados** para las bicicletas y coches eléctricos en préstamo, especialmente preparados para garantizar el máximo disfrute de la actividad, y poniendo en valor los recursos naturales y culturales del espacio protegido.

El usuario deberá circular, fundamentalmente, por los itinerarios recomendados.

Los vehículos podrán realizar **otros recorridos** diferentes de los recomendados, siempre dentro del Parque Natural donde se ha reservado, o en su entorno inmediato.

Los coches sólo podrán circular por carreteras o calles asfaltadas.

Los coches no podrán circular por autovías (salvo el acceso a Porto de Sanabria en los tramos en que no es posible circular por la carretera N-525).

Para las bicicletas, en el caso de optar por otras rutas deberá circular por caminos que permitan la entrada del vehículo de la compañía aseguradora para que pueda acceder en caso de incidencia o avería.

### 9.- ¿Dónde están los puntos de recarga de baterías del proyecto MOVELETUR?

A través del proyecto MOVELETUR se ha vertebrado una red de puntos de recarga eléctrica para bicicletas y coches que permite conectar todos los espacios naturales que participan en el proyecto.

Los puntos de recarga MOVELETUR **instalados en Castilla y León** se detallan a continuación:

1. Casa del Parque "Monte Gándara" del parque natural Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto. Rabanillo (Zamora)
2. Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León-Félix Rodríguez de la Fuente. Robledo (Puebla de Sanabria-Zamora)
3. Ayuntamiento de Porto de Sanabria (Zamora)
4. Casa del Parque Las Batuecas-Sierra de Francia. La Alberca (Salamanca)
5. Casa del Parque "El Torreón de Sobradillo" del parque natural Arribes del Duero. Sobradillo (Zamora)
6. Casa del Parque "Convento de San Francisco" del parque natural Arribes del Duero. Fermoselle (Zamora)
7. Casa del Parque "Pinos Cimeros" del parque regional Sierra de Gredos, Hoyos del Espino (Ávila)
8. Casa del Parque "El Risquillo" del parque regional Sierra de Gredos, Guisando. (Ávila)
9. Estación de autobuses de Piedrahíta (Ávila)
10. Aula de La Naturaleza Valle del Alberche. El Barraco (Ávila).
11. Ayuntamiento Villalcampo (Zamora). Pendiente de instalación, próximamente operativo.

### 10.- ¿Puedo utilizar los puntos de recarga de baterías del proyecto MOVELETUR para recargar mi coche particular?

Los coches eléctricos MOVELETUR tendrán prioridad en el uso de los puntos de recarga instalados en el marco del proyecto.

En el caso de recarga de un coche particular, el servicio será gratuito, pero el usuario deberá solicitar la **tarjeta que activa el sistema de recarga** en la propia Casa del Parque o centro donde esté ubicado el punto de recarga (ayuntamiento, etc.).

Excepcionalmente, si la Casa del Parque (o centro donde esté ubicado el punto) se encuentra cerrada, es posible que el usuario pueda utilizar su propia tarjeta, ya que los puntos de recarga son compatibles con la mayoría de las tarjetas existentes.